

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 321 QUILLON, jueves 14 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO ${ t N}^{\circ}4828$ DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD ${ t A}{ t N}{ t O}$ 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-344
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-353

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SYNTHON CHILE LIMITADA

RUT:76.032.097-8

LA SUMA DE \$:50.694 W

Y SON: CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SYNTHON CHILE LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	50.694		76032097-8	F-22709
1110304	Banco Corpbanca - Fondos S		50.694	76032097-8	C-0

TOTALES :

50.694

50.694

